

PUERTAS ANTIPÁNICO PARA ENTRADAS DE EMERGENCIA
GARANTÍA TÉCNICA

Por la presente RIVESA CIA. LTDA., da una garantía técnica **contra daños de fabricación comprobados** por un periodo de: **12 meses (UN AÑO)**, contados a partir de la entrega e instalación de las puertas:

06 PUERTAS ANTIPÁNICO

La validez de la garantía técnica rige desde la fecha de entrega recepción del bien ofertado y por el periodo arriba detallado. Por tratarse la garantía de fábrica, esta no cubre uso o mal uso, forzamiento ni casos fortuitos que pudieran ocurrir con las puertas; la garantía rige contra defectos de fabricación comprobados por el Fabricante, por lo tanto, no existe un periodo de prueba de las puertas. El costo de la mano de obra sobre el mantenimiento preventivo de las puertas será por cuenta de la compañía durante el periodo de la garantía técnica.

Se dará **entrenamiento de operación** mínimo, al personal que el hospital disponga, por un periodo no mayor un día.

Se garantiza la asistencia técnica y el mantenimiento preventivo por la misma casa oferente con cuatro (4) visitas al año. En caso de mantenimiento correctivo, las veces que sea necesario durante el tiempo de la garantía.

Las oficinas y el servicio técnico **AUTORIZADOS** por RIVESA CIA. LTDA., se encuentran ubicados en:

RIVESA CIA. LTDA.
 CASTAÑOS 26-79 Y YUMBINGUE
 LOJA - ECUADOR

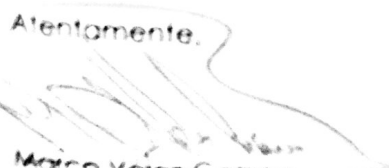
TELF: (593-7) 2575959
 (593-8) 5811655

e-mail: Gerencia: mvelez@rivesa.com.ec
 Asistente: rhidalgo@rivesa.com.ec
 Servicio: serviciotecnico@rivesa.com.ec

Esta garantía no cubre mas allá de donde se ha detallado en la misma.

Loja, noviembre 26 de 2008

Atentamente,


 Marco Velez Caman

GERENTE GENERAL RIVESA CIA. LTDA.

